

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicacion oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los días que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaria de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y tambien las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

Se dá principio á la insercion de las Exposiciones que dirigen á nuestro dignísimo Prelado los Arciprestes y Clero de la Diócesis, adhiriéndose á la que S. S. I. elevó á S. M. en 21 de Febrero último, publicada en el Boletin núm. 4 del mismo mes.

ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE PLASENCIA.

Ilmo. Señor:

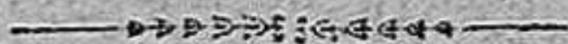
El Clero del Arciprestazgo del partido de Jaraicejo, tiene el alto honor de acercarse á su Ilmo. y venerado Prelado, para felicitarle por su exposicion á S. M. la Reina (q. D. g.) pidiendo se pusiese un correctivo á la prensa, que desvordada, vertia doctrinas anti-católicas,

injuriaba al Soberano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia, sembrando así la irreligion é inmoralidad. Aplicando igualmente no se llevase á efecto el tratado de Marruecos, por el que se autoriza á los reyes naturales, aunque privadamente, el uso de su religión, en España. Deber nuestro y deber muy grande hallamos, Ilmo. Prelado, adherirnos en un todo á lo que el S. S. I. dice en la misma. ¿Cómo mirar con indiferencia la cizaña que por todas partes se está sembrando en la viña del Señor? ¿Cómo no llorar la pérdida de tantas almas, que reducidas y engañadas, deben beber una tóxica ponzoña, que en tanta abundancia, sale de los frutos tan pestilentes? ¿Cómo no sentir la inmoralidad que vá cundiendo y haciendo desgraciados á los hombres en esta vida, é infelices para siempre en la otra? ¿Esto es mas doloroso, cuanto que se dice y escriben de las personas que se llaman católicas ¡desgraciados! ¿es el fundamento de vuestro catolicismo? Por el contrario, en vuestros escritos la Iglesia Santa gime, el Soberano Pontífice se halla rodeado de tribulaciones, y el mundo copado todo combate lleno de celo vuestras doctrinas volterianas. La inmoralidad consiguiente á ellas se multiplican por do quiera, y los crímenes mas horrendos se multiplican. Estos son los frutos de vuestro mal llamado catolicismo. Habeis sembrado vientos y recogéis tempestades; dais mal fruto, sois mal árbol, ya os conocéis. Si amais la Religion Santa, según quereis mantenerla, ¿porqué la perseguís?; si amais á vuestros semejantes, ¿porqué los inducis á error, si como sábios conocéis los frutos amargos que dá la diversidad de creencias, si quereis despojarnos de la unidad religiosa, Católica Apostólica Romana, que profesamos.

No solo, Ilmo. Sr., nosotros nos adherimos á

posicion de V. S. I., sino que teniendo en cuenta los planes diabólicos de que se valen para perjudicar á la Iglesia, decimos como ministros de Jesucristo y con la mayor efusion de nuestro corazon, que en cumplimiento de nuestro sagrado deber, queremos vivir y morir obedientes al Soberano Pontífice, Vicario de Jesucristo, á nuestro dignísimo y venerado Prelado el Ilmo. Sr. Obispo diocesano, cumpliendo y acatando todas las disposiciones que emanen de los mismos con arreglo á su alto ministerio y preceptos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Pedimos al Dios de las misericordias abrevie los dias de afliccion de su Santa Iglesia, proteja á nuestro Santísimo Padre Pio IX, y derrame su bendicion sobre S. S. I., conservándole dilatados años para bien de esta Diócesis.—Jaraicejo 24 de Marzo de 1862.—Ilmo. Señor.—Manuel Benito de Salas, Arcipreste.—Lucas Roman de Salas, Coadjutor de Jaraicejo.—Juan Sanchez Almendro, Párroco de Deleitosa y su Clero Maro Rodriguez, Juan Duran Blanco.—José Ramon Alonso Olivar, Párroco de Robledollano.—Antonio Vegas y Olivar, Párroco de Fresnedoso de Ibor.—Pedro Sanchez y Gomez, Párroco de Mesas de Ibor.—Luis Diaz, Ecónomo de Valdecañas y Campillo de Deleitosa.—Lic. Hdefonso Lobarina Lorenzo, Párroco de Higuera.—Ramon Revilla, Párroco de Romangordo.—Agustin Clemente Saberon, Párroco de Forrion.—Juan Francisco Cordero, Ecónomo de Casas del Puerto.—Fernando Bravo, Párroco de Talavan.—Evaristo Lopez, Párroco de Monroy.—Juan Porro Presbitero.



ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE PLASENCIA.

Ilmo. Señor:

El Clero del Arciprestazgo de Jarandilla uno de sus mas respetuosos deberes para con su sumo Prelado, si despues de haber leído la reprension verdaderamente evangélica, que S. S. I. mandado á S. M. en fecha 21 de Febrero último, no su débil voz y adhesion firme á la poderosa y que ha sugerido á V. S. I. un celo inspirado activo de los desmanes que se permite alguna parte prensa contra lo que tenemos de mas venerable grado. — Despues de esta declaracion tan espon como leal; tan cordial como inquebrantable, los nentes nada mas debieran decir para consuelo y faceion de S. S. I.: Empero, siendo la perversidad siglo en que revivimos tan cancosa que propina neno en dorada copa; permitanos V. S. I. le ha presente que estamos muy prevenidos para rechazar negro humo que habiendo salido del abismo, ha caído á porcion de los hijos de la Iglesia, pareciéndonos llegado á ver cumplida en nuestros dias la profecia Apostol, que decia escribiendo á su discipulo Timoteo: «Vendrá tiempo en que los hombres no podrán seguir la sana doctrina, que teniendo un singular prurito de oír lo que los lisongea, recurrirán á una tropa de maestros propios para satisfacer sus deseos, y cerrando los oidos á la verdad, los abrirán á cuentos y á fábulas. Este tiempo, Ilmo. Sr., ha llegado; el oráculo se ha cumplido: la impiedad se ha quitado la máscara para andar á cara descubierta. en fin ha arruido toda

barreras, y confirmado la verdad de este pensamiento de un antiguo: *Nihil mortalibus arduum* (Horat.) Se ven escritores disimulados, que protestan el mayor respeto al Evangelio, al mismo tiempo que por otra parte hacen los mayores esfuerzos para arruinar sus fundamentos. Se ven otros y algunas veces los mismos, que prorumpen sin rubor, y con grande escándalo de los pueblos, en las mas horribles blasfemias, poniendo el grito en el cielo si se les combate por los maestros de la sana doctrina. = «Vuelan los libros por todas partes: se introducen en las ciudades y en los lugares: se presenta todo el veneno, bajo la dulzura de una elocuencia profana: pasan de Nacion à Nacion, y de un Reino à otro pueblo: se fábrica un nuevo evangelio y una nueva doctrina; se pone un fundamento contrario al que estaba sólidamente establecido.» Asi hablaba S. Bernardo de los desórdenes de su siglo. ¿De que estilo usaria en el nuestro? La heregia en el tiempo de este Santo Doctor no declaraba la guerra à la Religion, sino contra algunos de sus dogmas; pero la impiedad mas osada quiere en nuestros dias destruirla absolutamente, y aun se atreve à estender sus atentados contra aquel que es su objeto. De este modo se halla la Iglesia acometida por todas partes: los impios la insultan; los novadores la desgarran; ¿y los que están constituidos por officio para defenderla podrán ver la situacion de su Madre con ojos indiferentes y enjutos? ¡Cuántos habrá que puedan aplicarse estas palabras del Profeta! El celo de vuestra casa se devora, y los ultrages de los que os insultan han caido sobre mi ¡O Dios! acordaos de vuestras promesas. Venid à nuestro socorro y no abandoneis à vuestra Iglesia.

Estos son, Ilmo Sr., los sentimientos de que está

poseido el Clero del Arciprestazgo de Jarandilla, los que han creído poner de manifiesto esta solemne ocasion.

Dios guarde la importante vida de S. S. I. dilatados años para bien de la Iglesia y del Obispado. Jarandilla
1.º de Abril de 1862.

B. E. A. D. V. S. I. H. S.—Siguen las firmas de Sr. Arcipreste y Clero del Arciprestazgo.



EXPOSICION

*elevada á S. M. la Reina (q. D. g.) por el Excmo.
Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.*

SEÑORA:

»El Obispo de Mondoñedo, que por la misericordia divina preside una diócesi en la que ni el error, ni apostasia, ni la inmoralidad y corrupcion de ideas que inundó otros pueblos, ha tenido entrada, pero que, á pesar de la insistencia de los propagadores de máximas subversivas, teme con sobrado fundamento, que, á pesar de sus esfuerzos y de los de sus cooperadores en el misterio santo, llegue á infestar esta porcion que hasta ahora se ha conservado libre del contagio, se aproxima á las gradas del trono á manifestar á V. M. su amarga pena y profundo dolor al ver cómo por la prensa liberal se atacan los fundamentos en que descansa el órden social, sin correctivo de ninguna clase, y esto lo hacen

y otro dia, con una impudencia que asombra y en progresion ascendente.

El Obispo de Mondoñedo, Señora, ha devorado en silencio el hondo pesar que le ha causado la licencia y desenfreno de esa llamada institucion ó adelanto de los tiempos modernos, porque esperaba que sus mismos sucesos acabarian bien pronto con ella, ó que los agentes del gobierno, apoyados en las leyes, la pusiesen el correctivo conveniente.

El Obispo de Mondoñedo ha visto y ve defraudadas sus legítimas esperanzas, y esto le obliga á levantar su voz episcopal en demanda de remedio. No podrá acusarsele de precipitacion ni de que mete su hoz en mies ajena. Aun mas: preescinde de su derecho como ciudadano español; se limita al que le compete como Obispo.

No hará mérito de los ataques embozados y manifestos al trono, á esa institucion veneranda, salvaguardia, como la esperiencia de tantos siglos, y hoy mas que nunca, lo ha acreditado, del órden y de la justicia, y único que despues de trastornados puede restablecerlos. Nada dirá de esa fiscalizacion y censura continua que se hace de los actos, proyectos y miras del supremo gobierno, y que todo redundá en menoscabo del principio de autoridad, acostumbrando á los pueblos á tener en menos sus disposiciones, y á no mirar su cumplimiento como un deber de conciencia, en cuyo deber descansa la existencia y verdadera tranquilidad de las sociedades. No se ocupará de sus ataques á las personas hasta penetrar en el secreto del hogar doméstico, como no pocas veces ha sucedido, de suerte que no hay reputacion, por intachable que sea, que pueda considerarse segura. No hablará del cinismo con que se espresa la prensa sobre los desafios, sin mirar á que son actos

reprobados por todas las leyes divinas y humanas, despreciando la sancion que las mismas imponen á sus autores, cómplices y consentidores. Omitirá tantos y tan repetidos escesos como deplora todo hombre honrado y cristiano. Pero lo que no puede callar el Obispo, lo que pone la pluma en su mano, son los ataques repetidos é incesantes á Dios, á su Santa Iglesia, á sus sagrados ministros, á la doctrina y moral evangélica. Para esto pide, señora, un correctivo pronto y eficaz, y lo pide antes que el mal tome tales proporciones que sea imposible remediarlo.

La prensa se ha desatado en términos que ya no conoce ni respeta limite alguno; desprecia la voz del Vaticano insulta y se mofa del Supremo Gerarca, le disputa sus atribuciones, quiere cuestionar con el Cristo del Señor en la tierra; habia con desenfado de las disposiciones de la Iglesia en materias de dogma, de moral, y disciplina, mira á los Obispos, á quienes Dios ha constituido maestros y doctores, como hombres apasionados y á quienes ciega el espíritu de partido, y no como lumbreras en las que resplandecen, y de cuya boca salen, palabras de consuelo, de salud y de vida; critica, censura, reprueba los actos del ministerio sacerdotal en conformidad con las prescripciones de la santa Iglesia, como actos inhumanos, contrarios á la caridad cristiana y virtudes sociales. En fin, Señora, los discipulos se han erigido en maestros, los súbditos en superiores, los ignorantes en sábios, levantando doquiera cátedras de pestilencia, y negando toda mision á los que hemos sido enviados, que es la última de las calamidades con que se amenaza á las naciones que descuidan y olvidan lo que á Dios pertenece. El gobierno de V. M. tiene medios para impedir tamaños atentados sin salir del circulo de

las leyes: estas se los suministran abundantes: basta que sus delegados quieran, y es seguro, segurísimo, que nada se publicará ni circulará que se oponga á las máximas de la moral cristiana. Todo escrito que trate de Religión debe ser censurado previamente por la autoridad eclesiástica: cúmplase esta prescripción legal, y ni los Obispos tendrán por qué quejarse, ni V. M. que lamentar, en su bien notoria religiosidad, los excesos y el daño que la prensa libre causa á la moral de los pueblos que la Divina Providencia confió á su cuidado.

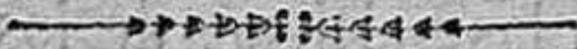
El Obispo de Mondoñedo hubiera levantado su voz cuando los sucesos de Loja, atribuyendo estos á las mismas causas que deja referidas y á la libertad con que los propagandistas protestantes y sus libros han circulado por nuestras provincias meridionales, pidiendo lo mismo que ahora, y reclamando de las autoridades que vigilasen á los extranjeros y decomisasen los libros fraudulentamente introducidos, si no temiera agravar la situación de los desgraciados que estaban bajo la cuchilla de la ley. Esta y no otra fué la causa que detuvo por aque: entonces al Obispo, y cree con fundamento que la misma tuvieron sus venerables hermanos para no hablar en tan críticas circunstancias. Pero habiendo desaparecido estas y no el peligro, cree de su deber llamar la atención de V. M. sobre las mismas causas que produjeron aquellos lamentables resultados, porque estando subsistentes, sin que se haya tratado de removerlas, más tarde ó más temprano pondrán en conmoción la sociedad de un modo más temible y espantoso que lo hicieron entonces. Las sociedades secretas subsisten: los afiliados en ellas se aumentan, confiados según lo que de público se dice, en las gestiones de los protestantes ingleses, secundadas por cierta parte de la prensa, empe-

ñada en arrancarnos la inapreciable prenda de la unidad católica. Aun es tiempo de remediar estos males, y para ello cuente V. M. con la eficaz cooperacion del clero, siempre dispuesto á separar del precipicio á los que caminan á él, tal vez sin conocerlo, cuya cooperacion será decisiva con la accion de V. M. que remueva los obstáculos que entorpecen aquella.

Resta, Señora, al Obispo manifestar á V. M. la pena que le causa la libertad que la prensa se ha tomado para censurar las oportunas y nunca bien ponderadas Pastoral del sábio Obispo de Calahorra, y la fundada exposicion del metropolitano larraconense por sí y á nombre de los Obispos sus sufragáneos, á las cuales se adhiere, así como á la muy sentida é importante del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, su dignísimo metropolitano, haciendo suyos los términos en que están redactadas, como si aquí las trasmitiese íntegras, pues son en un todo conformes con sus sentimientos y deseos, y está seguro de que lo son con los de todo el episcopado español.

Confiado el Obispo en el catolicismo de V. M. y de su gobierno, se promete que pondrá pronto remedio á los males de que se queja, con lo que recibirá las bendiciones del cielo, las del episcopado, las de sus fieles súbditos, y muy particularmente las de este su respetuoso capellan, que ruega incesantemente al Todopoderoso por la preciosa vida y constante bienestar de V. M.

Mondoñedo 15 de febrero de 1862.—Señora.—B. L. R. M. de V. M. su mas humilde súbdito y menor capellan, PONCIANO, *Obispo de Mondoñedo.*»



EL CURA PÁRROCO DEL SIGLO XIX.

En medio de la gran familia humana, comunidad regida por diversos intereses, conmovida por encontradas ideas, agitada por diferentes pasiones mas ó menos elevadas, mas ó menos violentas; en la mitad de un siglo y de una generacion que han plagiado á otros siglos y á otras generaciones; raza nueva que surge en el mundo con pretensiones colosales, que aparece en la escena de los tiempos ataviada con todos los adelantos y glorias de las demas razas que la han precedido; que llena de orgullo dirige una mirada desdeñosa hácia el pasado y otra mirada triunfante hácia el futuro; en medio de esta comunidad, de este siglo, de esta generacion no bien conocida aun ni por sus mismos historiadores, se encuentra una clase de seres sin nombre propio y sin existencia física, por decirlo así, desprovistos de una influencia directa en la marcha material de las naciones, sin participacion en los lauros que distribuyen á otros muchos mortales las crónicas gloriosas de su época. Ved á un individuo de esa clase: su vestido es oscuro y sencillo, su mirada apacible y dulce, su paso lento y magestuoso á la vez que natural y modesto. ¿Quién es este hombre? ¿A dónde camina entre esas turbas de vivientes que apenas fijan en él sus ojos? ¿Cuál es el destino, cuál la mision que trae á la tierra?... Trasladados con el espíritu á una pequeña poblacion cristiana. Mirad: hay una estensa plaza; allí se descubre un templo humilde; el tañido de la campana atrae á aquel sitio multitud de fieles... Son llamados para tomar parte en una solemne ceremonia, en un espectáculo magnífico. Entrad en el Templo: se oye un cántico tierno y sencillo que debe inspirar en la concurrencia el recogimiento

del alma y los pensamientos religiosos. El hombre abstraído del mundo por aquella música sagrada, trasporta sin duda su corazón al cielo. Entonces reconoce su pequeñez y su impotencia delante de un Dios Todopoderoso, confesando á la par en el retiro de su pecho los errores y flaquezas con que ha injuriado á ese mismo Creador Supremo. Al primer cántico sucede un himno de gratitud y regocijo: el *gloria in excelsis*, aquella alabanza divina pronunciada por los ángeles en Belen, resuena en las bóvedas del santuario... Escuchad: le ha comenzado aquel oscurecido mortal que ha pocos instantes cruzaba entre la muchedumbre con vista humilde y traje modesto. Ya no lleva aquel traje; su vestidura negra ha sido remplazada con la límpidísima túnica de un lino como de nieve, símbolo de la inocencia y del candor de su alma; se ha ceñido el cíngulo, emblema de su castidad, y sobre el resto del ropaje, como demostrando que se eleva la caridad sobre las demás virtudes, ostenta el signo de esta virtud reina cubierto de seda y oro. En pie junto al ara donde se consuma el sacrificio de la nueva ley, y delante del Tabernáculo donde se custodia por efecto de un prodigio inefable á todo un Dios Omnipotente para quien sería reducido sagrario la inmensidad del universo, hace subir á las alturas en nombre del concurso una plegaria breve, pero enérgica y elocuente. En seguida lee al pueblo las escrituras, y se presenta en esa gran cátedra del género humano, santificándola por una milagrosa doctrina. Oídle: su voz es la voz de la religión, su acento el acento de la verdad, su palabra un eco vivo y continuado de la palabra del Eterno escrita en aquellos libros misteriosos depositarios de la revelación y del dogma. Quiere introducir suavemente ese dogma en el entendimiento más limitado; habla á la fe

y habla á la razon en el tono de convencimiento y de una ciencia sólidamente formada; deduce de sus propias esplicaciones grandes consecuecias que pasan á ser axiomas, ó mas bien preceptos de una moral divina; hace aplicaciones de estos preceptos ó leyes para inspirar amor á la virtud ó para reprender con dulzura á la asamblea que le escucha, y termina su discurso dejando tiernas impresiones de piedad, tal vez en el corazon menos inclinado á admitirlas. De nuevo aparece delante del Tabernáculo. Se dispone ya para el acto mas tremendo y mas augusto de la Religion y del sacerdocio. Al *Hosanna* sucede un silencio solemne. Una nube de incienso circunda el altar y penetra en el empireo... La imaginacion engrandecida por la fé puede distinguir á través de aquel humo sagrado la víctima immaculada y santísima el sacrificio; puede mas aun, puede remontarse hasta el sólio de la Divinidad para asistir al milagro por escelencia, á un misterio sublime, que es el complemento de todos los milagros y de todos los misterios. Fijad la vista en el que ha efectuado esa maravillosa inmolacion: es otro Abél ofreciendo al Señor agradables dones; es un recuerdo de Abraham sobre el monte Mória; es una especie de viva significacion de aquel mistico rey de Salém, sacerdote imperecedero del Altísimo. Interrumpe el profundo silencio que le rodea con la admirable oracion pronunciada por el Salvador del mundo, y despues de haber recomendado al mismo Jesucristo su grey y la iglesia toda, consume la víctima misteriosa, concluye el sacrificio, despide al pueblo bendiciéndole y se retira lleno de amor y reconocimiento hácia un Dios que le ha investido con aquella dignidad sobrehumana.

Habeis contemplado á este mortal sin nombre y sin

historia en el ejercicio de las funciones mas bellas y mas elevadas de su ministerio, en la misa popular, en la solemnidad donde los fieles le dan un público testimonio de respeto y obediencia á su autoridad espiritual, congregándose cuando los llama, prestándose con sumisión á oírle, y como reconociéndole de un modo tácito por representante del cielo en aquella feligresía, por el depositario y dispensador de los bienes eternos del cristianismo, maestro de la ley y pastor de sus almas. Ya habreis conocido. Seguidle, y sabreis adonde camina.

Al cerrarse tras él las puertas del templo parece que le marcan los límites de su jurisdiccion; parece le dice que fuera de aquellos venerables muros casi no se reconoce la autoridad del cura párroco. Vuelve á cruzar por entre la muchedumbre que un día festivo llena las calles y las plazas. Si alguno le cede el paso, si alguno se descubre la cabeza para saludarle, será muchas veces por consideraciones de pura politica debidas á la educacion ó á la amistad: las menos por respeto á su carácter de ministro del Rey de los reyes. Los trastornos que han sufrido las creencias y las costumbres, pero mas bien que de las revoluciones politicas, porque revoluciones ha habido en todos los siglos, mas bien que parto de la mudanza en las formas de los gobiernos de la tierra, parto del orgullo de la inteligencia humana que erige á la misma razon en potestad superior para llamar á exámen la obra mas prodigiosa del Escelso, la religion: una obra cuya grandeza es superior á los mayores esfuerzos de la lógica de todos los hombres, de todos los tiempos; ese trastorno, vuelvo á decir, en la fé y en las costumbres, hijo de esa soberbia intelectual de estas últimas generaciones, há destruido hasta en el corazon del aldeano mas humilde aque-

la veneracion y aquel prestigio que en él debió conquistarse el curá párroco por la supremacia del saber, por la nobleza y santidad de unos consejos, frutos de su virtud ó de las doctrinas que enseña, ya que no haya sido por la unción é investidura del sacerdocio. Alguna inobservancia en la disciplina eclesiástica, algunos escándalos propios de la fragilidad de nuestra naturaleza, han contribuido tambien á la pérdida de este prestigio, pero esto es igualmente un efecto de la ignorancia; para un buen criterio esas flaquezas, esos escándalos son parciales; y por alto que suba el guarismo que los indique, nunca puede significar que el cuerpo todo, que la clase entera haya de merecer el mismo fallo.

(Se continuará.)

(Crónica de Salamanca.)

NOS EL LIC. DON BLAS JOSÉ DIAZ DE ARCAYA,
PRESBITERO, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO,
PROVISOR Y VICARIO GENERAL DE ESTA DIÓCESIS DE
PLASENCIA.

Por el presente edicto y termino de treinta dias, llamamos á todos los que se crean con derecho á la Capellanía vacante por fallecimiento de su último poseedor el capellan D. José Sanchez Bueno, fundada en la Parroquia de Aldeanueva de la Vera de este Obispado, por el P. Andrés Garcia Naraujo, para que por sí, ó procurador con poder bastante, se presenten á pedir desde luego, la Administracion de los bienes de la Capellanía y su adjudicacion en su dia y caso, con apercibimiento, de que no verificándolo así, les parará perjuicio, seña-

lándose los estrados de este tribunal, teniéndose ya por opuesto á Luis Canero Escobar por sí y su hijo Juan Canero Rodicion, vecinos de enunciado Aldeanueva que promueven estos autos. Dado en Plasencia á quin de Abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Blas J. Diaz de Arcaya.—Por mandado de S. Sria.—Teodoro Villanueva.

NOS EL LIC. DON BLAS JOSÉ DIAZ DE ARCAYA
PRESBITERO, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO
PROVISOR Y VICARIO GENERAL DE ESTA DIÓCESIS DE
PLASENCIA.

Por el presente edicto y término de treinta dias llamamos á todos los que se crean con derecho á la Capellanía vacante por fallecimiento de D. Francisco Hidalgo Barquero, Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, fundada en la Parroquia de la ciudad de D. Benito de este Obispado por D. Diego de Paredes y Maria Sanchez Gonzalez, viuda de Fabian Carmona, para que por sí ó procurador que le represente con poder bastante, se presenten á pedir desde luego la Administracion de los bienes de la Capellanía y su adjudicacion en su dia y caso, con apercibimiento de que no verificándolo así les parará perjuicio señalándose los estrados de este tribunal; teniéndose ya por opuestos á ella á D. Diego de Mena y Carrasco y D. José de Peralta y Campos, vecinos de referida ciudad de D. Benito, que promueven estos autos. Dado en Plasencia á diez y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Blas J. Diaz de Arcaya.—Por mandado de S. Sria.—Teodoro Villanueva.